



Ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025.-

**Sres.**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Presente**

Ref.: Rectificación Puntos 1° y 3° Acta de Directorio de fecha 26/08/2025.-

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Tarjetas del Mar S.A. (la “Sociedad”), a fin de informar que involuntariamente, en los puntos 1° y 3° del acta de Directorio de fecha 26 de agosto ppdo., se consignó un monto total del Programa de Obligaciones Negociables erróneo, siendo el monto actual equivalente a U\$S 75.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta y cinco millones).

En virtud de lo anterior, el Directorio de la Sociedad, en su sesión del día de la fecha resolvió, entre otras cuestiones, rectificar en lo que corresponda los puntos 1° y 3° del acta de fecha 26/08/2025.

Sin otro particular, saludo a Uds. con atenta consideración.

---

Karina Collazo  
DNI N° 22.675.098

